



*ANUNCIO de 7 de octubre de 2013 sobre notificación de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º MP09/031, en materia de montes. (2013083625)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (c/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 7 de octubre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
MP09/031	ALEJANDRO LÓPEZ DÍAZ	50134822C	RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA

• • •

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 79310, relativa a la solicitud única n.º 17/0545, para la campaña 2013/2014. (2013083608)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 79310, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 17/0545, Campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Andrés Miranda Segovia, con NIF 9171842V, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 7 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

**ANEXO**

“Una vez efectuado el control de campo a su expediente de solicitud única con n.º 17/0545, se adjunta copia del acta n.º 79310, correspondiente a Miranda Segovia Andrés.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente,